



Córdoba, 2 de agosto de 2017

VISTO:

El Expte. CUDAP N° 13051/2017 por el cual se tramitó la transformación de la planta de personal no docente de ésta Facultad con el propósito de lograr una readecuación de funciones en base a necesidades de servicio y conforme a lo previsto en el Acta Paritaria N° 8; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 707/2017 se aprobó dicha transformación de planta;

Que en la mencionada resolución a la agente de esta Facultad el Méd. Daniel Roles Sosa se le transformó el cargo de categoría 3 –Subgrupo “A” – del Agrupamiento Asistencial en una categoría 2 con el mismo subgrupo y agrupamiento;

Que por Resolución N° 456/2016 del H.C.S. se crearon las Áreas de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y la de Especialidades de la Salud aplicadas a la Odontología, y que es necesario asignar personal con funciones específicas en las mismas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar al Médico **DANIEL ROBLES SOSA** (D.N.I. 21.360.299 - Leg.80.675), titular de un cargo de categoría 2 - Subgrupo "A", del Agrupamiento Asistencial, la Dirección del **Área Especialidades de la Salud Aplicadas a la Odontología** de esta Facultad, a partir del 18 de mayo del corriente año hasta el 17 de mayo de 2018 inclusive, o aún antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

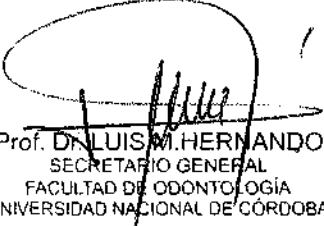
ARTICULO 2º: Encargar al Médico Robles Sosa el desarrollo de funciones de Auditoría Médica para licencias por afecciones de corto y de largo tratamiento presentadas por el personal Docente y Nodocente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: El agente Robles Sosa deberá elevar a Secretaría Administrativa las funciones del personal a su cargo con sus respectivos Departamentos en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 413

ag/


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA